



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

OLVIDAN

VIOLENCIA

DE GÉNERO

En la Ciudad de México se han cometido 226 feminicidios en los últimos 3 años; pero dos de las alcaldías que más de estos crímenes registran no asignaron ni un solo peso para la atención de este problema durante el 2022

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Existen alcaldías de la Ciudad de México que han olvidado la atención de la violencia de género y no le destinaron recursos a su erradicación.

De acuerdo con diversas solicitudes de información, Xochimilco y Tláhuac no cuentan con ninguna partida presupuestal ni programa específico durante este 2022 para atender la problemática, pese a que ambas están entre las demarcaciones con mayor número de feminicidios a nivel local.

Además, el 25 de noviembre de 2019, el Gobierno de la Ciudad de México declaró la Alerta por Violencia contra las Mujeres, con lo que las autoridades, incluidas las alcaldías, se comprometieron a llevar a cabo acciones y programas para erradicar la problemática.

Sin recursos ni programas

Reporte Índigo tramitó 16 solicitudes de información a las alcaldías a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para conocer cuántos recursos se asignaron y qué programas se van a ejecutar en este 2022 para erradicar tanto la violencia de género como para empoderar a las mujeres.

De las 16 alcaldías, 14 informaron los montos económicos y programas para la atención de ambos temas. Y solo dos, Tláhuac y Xochimilco, respondieron que no tienen ni recursos etiquetados ni programas a ejecutarse en este año para los fines indicados.

En el caso de Tláhuac, el oficio AA THIUT/372/2022 --entregado a Reporte Índigo como respuesta a la solicitud de información 092075022000301-- revela que la demarcación no tiene recursos etiquetados para dichos temas.

“En el ámbito de la competencia

de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, se informa que esta unidad no cuenta con programas ni inversión destinada para el ejercicio fiscal 2022, relacionado con la erradicación de la violencia de género y empoderamiento a las mujeres”, detalla el oficio de la alcaldía que gobierna la morenista Berenice Hernández.

Por otra parte, Xochimilco, por medio del documento XOCH-13-JIS/13/2022 remitido en respuesta a la solicitud 092075322000256, indica que no hay programas ni recursos invertidos para prevenir la violencia de género contra las mujeres de la demarcación.

No obstante, el documento detalla que la Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía Xochimilco, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Transversalidad, ha realizado pláticas y cursos encaminados

a la prevención de la violencia contra las mujeres; jornadas de información para la prevención

de la violencia contra las mujeres; encuestas en comunidades de la alcaldía Xochimilco reportadas con mayor índice de violencia; supervisiones y recorridos en los senderos seguros para la revisión del funcionamiento de los botones de pánico; y la instalación de cámaras de vigilancia.

También, la alcaldía gobernada por José Carlos Acosta Ruiz, señala que lleva a cabo acompañamiento al Ministerio Público a las mujeres víctimas de violencia con el fin de que puedan levantar su denuncia.

Pero en cuanto al tema de las inversiones y acciones para el empoderamiento de las mujeres, Xochimilco contestó que no se llevarán programas a cabo en el 2022.

Sin embargo, el gobierno de la demarcación tiene un presupuesto autorizado de 200 mil pesos para capacitaciones: "Monto que será ejercido para llevar a cabo cursos, pláticas y talleres que contribuyan a fortalecer la situación de cada mujer", revela el documento entregado.

Al no programar inversiones de recursos para dichos fines, las alcaldías referidas incumplen la Ley de Egresos de la Ciudad de México para el año 2022.

"Las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus programas presupuestarios deberá introducir la perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres, así como de atención de niños, niñas y adolescentes, el enfoque de derechos humanos y el de sustentabilidad ambiental", afirma el artículo 29 del marco legal referido.

Los feminicidios

Ambas alcaldías no destinaron recursos para combatir la violencia de género ni emprenderán programas a pesar de que el 9 por ciento de

los feminicidios ocurridos del 2019 al 2021 en la Ciudad de México se concentran en ellas.

De acuerdo con el Atlas de Feminicidios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en dicho lapso han ocurrido 226 asesinatos de mujeres por razones de género en las 16 alcaldías.

En Xochimilco y Tláhuac ocurrieron 22 de los delitos, el 9 por ciento del total, revela el documento.

La fuente detalla que solo en Tláhuac tuvieron lugar 12 feminicidios, el 5 por ciento; mientras que en Xochimilco se registraron 10 de estos crímenes, el 4 por ciento de los asesinatos cometidos contra mujeres por razones de género en los 3 años anteriores.

Esto coloca a Tláhuac y Xochimilco en los lugares 7 y 8, respectivamente, de las alcaldías donde más se cometen feminicidios.

Por encima de Xochimilco y Tláhuac están Iztapalapa, con 41 feminicidios; la Gustavo A. Madero, con 34; Cuauhtémoc, con 25; Tlalpan, con 18; y Álvaro Obregón, con 12.

En noviembre de 2019, el Gobierno de la CDMX declaró la Alerta por Violencia contra las Mujeres, y todas las autoridades se comprometieron a erradicar la problemática

Alcaldías omisas

Xochimilco y Tláhuac no destinaron recursos a la atención de la violencia de género ni al empoderamiento de las mujeres en este 2022, pese al contexto que tienen



9 por ciento de los femicidios ocurridos de 2019 a 2021 acumulan ambas denuncias

5 por ciento de femicidios registró Tláhuac

4 por ciento de femicidios registró Xochimilco

Por encima de Xochimilco y Tláhuac respecto a femicidios están las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan y Álvaro Obregón

Millones #NiUnaMás en capacitación

A raíz de la declaratoria de emergencia por violencia de género en la capital, la FGJ ha invertido millones de pesos en capacitar a su personal con perspectiva de género

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

De 2019 a 2021, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ha invertido 19 millones 518 mil 542 pesos en capacitar a su personal en la procuración de justicia con perspectiva de género.

De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información 092453822000594, tramitada por Reporte Índigo para conocer la inversión de la fiscalía en materia de género, dicho monto se erogó con el fin de que su personal mejorara la atención de delitos contra las mujeres.

El monto ejercido, de acuerdo con la información proporcionada, fue asignado en concordancia con las medidas adoptadas por la Declaratoria de Emergencia por Violencia Contra las Mujeres del 25 de noviembre de 2019.

Asimismo, fue repartida en dicho lapso de la siguiente manera: 4 millones 875 mil 903 pesos en 2019; 10 millones 237 mil 999

pesos en 2020; y 4 millones 404 mil 640 pesos en 2021.

El documento entregado también revela que la capacitación proporcionada a los trabajadores de la fiscalía fue en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género impartidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Igualmente, se celebraron cursos de atención y protección a mujeres, violencia familiar, contención emocional y aplicación de estándares de prueba.

“El personal también se capacitó en Ejes Modulares hacia la Fiscalía, para la transición de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la hoy Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuyos ejes temáticos incluyeron cultura de la legalidad, ética de la persona servidora pública y atención a la población abordándose específicamente unidades sobre género, igualdad, perspectiva intercultural, entre otras”, detalla la información respuesta a la solicitud tramitada.

Además, la fiscalía informó que se han llevado a cabo las siguientes

acciones: se creó el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI), el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), el Centro de Atención a Riesgos Vitales y Adicciones (CARIVA), el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

Los ejes temáticos de la capacitación en la FGJ local incluyeron cultura de la legalidad, ética de la persona servidora pública y atención a la población